

# LA CORONA.

Periódico liberal independiente.



PRECIO DE LA SUSCRICION.		MARTES 5 DE MAYO DE 1867.		AVISOS Y COMUNICADOS.		AÑO IV.—NUMERO 106.	
SALE TODAS LAS TARDES.	En Barcelona, al mes. . . . . 10 rs.			Avisos.	Los suscritores, línea. . . . . 3 cuartos.		
	En provincias, 3 meses, franco de porto. 42 »				Los que no lo son. . . . . 6 cuartos.		
	En el extranjero id. id. . . . . 60 »			Los comunicados á 1, 5, 10 y 20 rs. la línea,			
	Un número suelto. . . . . 1 »			debiendo pagarse antes de la insercion.			

Barcelona 3 de Mayo.

Apenas se anudaron las relaciones por tantos años interrumpidas entre España y Rusia, se empezó á susurrar que se andaba en tratos para hacer que la familia del ex-infante D. Carlos, no solo escluida de la sucesion á la corona, sino desterrada de España y privada de todas las condiciones y preeminencias que como á individuos de la familia real les correspondia por una ley hecha en cortes, reconociese la legitimidad de Isabel II, desistiendo de todas sus pretensiones. Despues se ha pasado algun tiempo sin que se volviese á hablar de este asunto; pero por lo visto no se ha desistido de llegar á una avenencia sobre ese punto, y hoy por hoy vuelve á agitarse con esperanzas de éxito si se ha de dar crédito á periódicos que se debe suponer bien enterados por las opiniones que representan. No somos rencorosos, ni á pesar de todos los agravios que el partido de Isabel II tiene recibidos del carlista, queremos recordárselos para rechazar todo trato con la rama proserita; mas decimos, como cristianos perdonamos todos los males que una ciega ambicion ha causado al país, como españoles querríamos que ni uno solo de nuestros compatriotas, ya nacido en humilde cabaña ó en regio palacio, se viese privado de ver el sol de su patria; pero nos vemos obligados á acallar esos sentimientos ante la consideracion política de los males sin cuento que podría acarrear al país una conducta imprudente en asunto de tan inmensa importancia.

Si el partido carlista fuese un partido muerto, si las derrotas repetidas que ha sufrido siempre que se ha lanzado á la lucha lo hubiesen escarmentado, si la personalidad del conde de Montemolín no significase mas que un príncipe desgraciado, desde luego abogaríamos los primeros por que, olvidándose lo pasado, se anulase la ley que estraió del reino á su familia; pero cuando el partido que representa se muestra rehacio é impenitente y con todos los resabios y tradiciones antiguas, cuando hoy mismo se muestra altanero y agresivo, y conspira por encender la guerra civil, sería en nuestro concepto una locura ó una calaverada el permitir que viniese á jefearse á ponerse á la cabeza de los suyos para así dirigir con mas tino, y sobre todo con mas seguridad, los tiros que continuamente se dirigen, aunque parezca lo contrario, contra el trono de la reina.

La Rusia dicen que es la potencia que está empeñada en arreglar el reconocimiento por la rama de D. Carlos de la legitimidad de Isabel II, levantando el estratagemiento de la familia del ex-infante y devolviéndolo sus bienes secuestrados y su rango de infante de España; pero nos ocurre preguntar, ¿está tambien empeñada el emperador de Rusia en que los ex-infantes reconozcan y juren la Constitucion del Estado?

De esto nada se dice y no creemos que la Rusia se fije en eso; lo que ella quiere es que el partido absolutista se robustezca en España; que por ese medio pueda ella volver á tener en nuestro país el influjo que gozaba durante el último reinado. Esto será muy bueno para ella, será un medio excelente para que el partido carlista, tantas veces vencido cuantas ha luchado, adquiere diplomáticamente la consideracion, el poder y el influjo que sus absurdas aspiraciones, su conducta pasada y otras causas le han hecho perder; pero esas mismas razones son bastante poderosas

para que todos los liberales, todos los que quieran el trono de Isabel II constitucional, desapueben cuantos pasos tengan por objeto dar armas á los enemigos de los mas caros objetos para los buenos españoles, el trono de la reina y la libertad de la patria.

Veinte y dos años, una completa victoria despues de una guerra que duró siete, el desengaño de tentativas frustradas para encenderla de nuevo, un nuevo emperador, todo esto ha sido preciso para que la Rusia reanude sus relaciones con España, y reconozca por jefe de la nacion á la que las leyes antiguas y los sacrificios de los pueblos dieron la corona; y cuando ninguna mudanza ha habido en la política de la Rusia, cuando como antes continua siendo el representante del absolutismo en Europa se cree prudente acceder á sus miras introduciendo en nuestra patria nuevos elementos que pueden encender la guerra civil, producir la revolucion y sus males consiguientes? Dícese que la Francia y la Inglaterra se oponen á ese arreglo intentado por la Rusia y eso se comprende fácilmente. Esas naciones tienen que ser los representantes, en Europa, del principio de progreso así como la Rusia lo es del de resistencia y retroceso, y como es natural se oponen á que su contrario estienda su influencia en el Occidente. Seria por lo mismo querer, además de los peligros próximos ó remotos que puede acarrear al trono legítimo y á las libertades del país compradas á tanta costa y con tan grandes sacrificios, correr los riesgos consiguientes á tener por enemigas á naciones tan grandes y poderosas como la Francia y la Inglaterra, el entrar en esos arreglos dinásticos y de familia que se nos anuncian. En un gobierno monárquico no son, lo confesamos, indiferentes las cuestiones dinásticas; pero nos parece que entre las altas prerogativas que se conceden al monarca lleva aneja la imprescindible obligacion de sacrificar sus particulares afecciones, sus personales sentimientos al bien del reino que lo reconoce como jefe.

Isabel II tiene dadas demasiadas pruebas de su amor á los pueblos sobre que reina, y cualesquiera que sean sus sentimientos particulares estamos seguros de que oír á sus consejeros responsables, y que hará lo que le indiquen como mas provechoso á los intereses de la nacion. A ellos pues es á quienes nos dirigimos, á ellos les suplicamos, que no quieran exponer al país á nuevas perturbaciones entrando en arreglos y composiciones que nada pueden contribuir á afirmar el trono legítimo, y que, por el contrario, además de ponernos en pugna con las naciones occidentales, podrian comprometer la suerte de las instituciones representativas.

Queremos la buena amistad con todas las naciones; la de Rusia es importante tanto política como mercantilmente hablando; pero veinte y cinco años hemos vivido sin que reconociese á nuestra reina, y si ese reconocimiento ha de poder comprometer el orden interior y nuestras relaciones con otras potencias hubiéramos preferido continuar como desde el fallecimiento del último monarca.

Esperamos que los actuales consejeros de la corona sabrán en este punto ser bastante españoles ya que no sean bastante liberales, para rechazar todo arreglo que pueda comprometer la existencia de las instituciones representativas en nuestro país.

Si pudiera sorprendernos alguna cosa, lo cual no es fácil en esta época, sin duda alguna lo que sería lo que el periódico «Las Cortes» refiere en un suelto de su número del día 1.º de este mes, sobre el abuso, que con sobrada y escandalosa frecuencia se repite, de negar la administracion de sacramentos á los compradores de bienes nacionales.

El citado periódico, refiriéndose al pueblo de Bribiesca, dice que un jóven de aquel pueblo no ha podido obtener la absolucion en el tribunal de la penitencia por haber obtenido, «en virtud de la ley,» un censo que antes pertenecía al clero; que el partido liberal se ve allí perseguido por el teocrático que tiene aterrada toda aquella comarca, siendo mas principalmente el blanco de sus iras el consecuente y honrado progresista el señor Pancorbo.

¿Qué hace el gobierno en vista de semejante conducta? ¿en qué piensa? ¿á dónde vamos á parar? ¿en qué país vivimos? Si cuestion de tanta trascendencia abandona, no sabemos cuáles llegarán á ser los resultados.

Dijimos, no hace muchos dias, que ninguna oposicion era mas candente para el gobierno que la que le hacian los periódicos moderados, ni que mejor pusiera en relieve sus faltas, sus imprevisiones, sus desaciertos y la negacion absoluta de condiciones aceptables. Hoy vemos confirmada nuestra opinion en la filípica que El Orbe le dirige á propósito de la cuestion de subsistencias. Así se explica el periódico moderado:

«¿Qué dirán ahora los periódicos ministeriales que tanto han elogiado la prevision del gobierno y lo acertado de sus medidas, que según ellos, habian dado por resultado de la crisis alimenticia? El pan, el principal alimento va estando al alcance de todas las fortunas! Todo esto se debe á las sabias disposiciones del gabinete. Las noticias que recibimos hoy de la mayor parte de las provincias, nos anuncian que el riesgo aspecto de los campos va desapareciendo; que el tiempo frio y seco que tan bruscamente nos ha sorprendido amenaza en todos puntos destruir las sementeras; todas las hirsiones de un año abundante han desaparecido. Las especies alimenticias han vuelto á subir de precio, y en Madrid mismo se vuelven á experimentar los efectos de la escasez y carestia.»

La pregunta de El Orbe nos parece en extremo cándida; ¿qué dirán los apologistas del ministerio? Reirse de todo y gozar mientras dure, que á bien que ellos no han de experimentar los terribles efectos de la necesidad y del hambre. Dios dirá.

Allá va un nuevo apéndice de la obra titulada «Los moderados pintados por sí mismos.» No hay como dejarlos á ellos. El Estado, periódico que sustenta ideas conservadoras, pero en cuyo antiguo director infirió ofensa grave el gobierno, dejándole sin la barra de turron con que se regalaba, se explica en términos, aunque «chistosos» contundentes. Dice que los empleados están de enhorabuena, que todas las puertas se les abren, las de la tesorería hoy, las del congreso mañana, á pesar de que en cambio deben cerrarse las de sus oficinas respectivas; que la patria es antes que los expedientes; que no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios, y finaliza con estas palabras:

«Al hablar de «repúblicas» se nos ha venido á las mentes el cardenal Cisneros, calificado de tal en algunos brindis de la festa de Alcalá. Porque han de saber nuestros lectores, que en la susodicha festa ha habido brindis capaces de hacer saltar las lágrimas á la estatua de Cervantes. Debemos repiñificar esta idea. La estatua no llora por los brindis; llora aguar-

dando el momento de que tremole en frente á ella el estandarte nacional; teme sin duda algun «programa» de gobierno disparado á boca de jarro, ó alguna otra estamidad por el estilo.»

Nosotros tambien esperamos calamidades y no pocas; pero nuestros labios se cierran, é inclinamos nuestra cabeza aguardando los acontecimientos.

A propósito de las cuestiones que hemos venido sustentando con la ESPAÑA CATÓLICA y por la analogía que guardan las apreciaciones que hace con las nuestras, reproducimos la siguiente fraternal que dirige la Eroca á su hermana la REGENERACION.

«Rechazamos sobre la frente de la RENOVACION el lenguaje indigno de la prensa que discute ideas y principios, de que se vale anoche para negar en nombre del partido absolutista toda participacion en las últimas conspiraciones. Nosotros no hemos sido los primeros que han hablado de ellas en la prensa española, ni estamos tampoco cerea del gobierno para saber la verosimilitud ó falsedad de semejantes imputaciones. Pero lo que diremos hoy y siempre es, que, ya sea esta su intencion, ó ya obren guiados por una aberracion lamentable, aunque sincera, no hay para el trono de Isabel II y para su dinastia enemigos mas peligrosos que los que quieren hacer de ella el simbolo del régimen absoluto en España. Mil veces preferimos la franca actitud de los partidarios del carlismo, á quienes el país conoce ya, que á aquellos que privando á la dinastia actual de las simpatías y del apoyo del partido liberal que por ella luchó en los campos de batalla, la entregarian sin querer, indefensa, en brazos de los partidarios del conde de Montemolín.»

No lo pueden remediar; el lenguaje de los que sustentan en la prensa las ideas absolutistas, es siempre el mismo y en todas partes igual.

A la ESPAÑA CATÓLICA, damos por única contestacion que quedamos enterados.

No tenemos tiempo para ocuparnos de sus juegos de frases y de palabras; tanto mas, en una cuestion que al público no le interesa ya nada por haber descendido al terreno de la tontería.

Esta mañana han debido ser trasladados al cementerio general los restos del señor don Agustín Yañez y Girona, antiguo catedrático de historia natural en la facultad de farmacia y últimamente rector en comision de esta Universidad literaria, que falleció anteaño á consecuencia de una coelia pero terrible enfermedad. La muerte del señor Yañez será sentida de todos los amantes de las ciencias naturales; pues en ellas habia alcanzado el mas honroso puesto, gracias á sus especiales conocimientos.

Los profesores, amigos y discípulos del señor don Agustín Yañez lloran su pérdida, y su memoria honrará siempre al suelo catalán que le vio nacer.

Valencia 2 de mayo.

(Del Diario Mercantil.)

Hé aqui el resultado que ha tenido la subasta de las obras del puerto que debió celebrarse el 29 de abril último en el despacho del señor gobernador de la provincia, del cual da cuenta nuestro colega el ESTRENO en su número de ayer:

«Anteaño se debió verificar la subasta de las obras del puerto en el despacho del señor gobernador civil. Habiendo trascurrido la hora marcada para la admision de proposiciones sin presentarse postor, quedó cerrada ésta. Mas al poco tiempo comparecieron dos sujetos solicitando se les admitiese y acreditando el depósito y demás condiciones requeridas; pero no hubo lugar á ello, por haber, según hemos dicho, pasado la hora designada.»

Ignoramos hasta ahora el resultado de la celebrada en la corte, el cual deseamos sea altamente favorable á la realizacion de una obra que consideramos como la mas útil é importante del país, y en la cual se cifran las esperanzas de todos los valencianos.

Tarragona 4 de mayo.

(Del Diario Mercantil.)

El tiempo se encargó ayer de aguar la feria. Ya por la mañana impidió la lluvia que tuviera efecto en la parroquia de San Juan Bautista la procesion de la comunión pasual, y se cree que hoy será administrada á los enfermos é impedidos

de dicha parroquia sin la pompa y solemnidad preparada y solo sencillamente.

Se pasó sin que lloviera el resto de la mañana, lo que contribuyó á que se animara un poco la feria. Las tiendas de la calle del Portalet, bajada de Misericordia y calle Mayor se presentaron abastecidas de todo cuanto era digno de llamar la atencion. Si bien no en gran número circulaban por las calles los forasteros; pero hé aqui que á las primeras horas de la tarde empezó á llover firme y continuamente, por lo que hubo que levantar los puestos de la feria, darla por concluida y guarecerse la gente en las casas mas próximas.

Ya el año último sufrió la feria igual percance, con grave perjuicio de los forasteros que á ella acuden. Sin embargo, parece que la lluvia viene á tiempo para mejorar nuestros campos, y si es así aun debemos celebrar que haya llovido.

## Correo extranjero.

FRANCIA.—Paris, 1.º de mayo.—Esta mañana á las diez el gran duque Constantino, acompañado de los oficiales rusos agregados á su persona, y que le seguian en tres coches de gala, fué á visitar el palacio de la embajada rusa en la calle del arrabal de San Honorato. De aquí se ha dirigido luego con M. Kisseloff, M. Balabine, primer secretario de la legacion, y todo el personal de la embajada, á la capilla rusa, situada en la calle nueva de Berry, en donde se ha celebrado un Te-Deum en accion de gracias por el papa y los sacerdotes del rito griego, que es el de la Iglesia rusa. Muchas personas de distincion asistieron á esta ceremonia.

—Dice la PATRIE: S. A. I. el príncipe Jerónimo-Napoleon ha recibido hoy al medio día á S. A. I. el gran duque Constantino.

Las personas que componen el acompañamiento del gran duque asistían á esta reunion y han tenido el honor de ser presentadas á S. A. I.

—S. A. I. el gran duque ha visitado tambien á SS. AA. II. el príncipe Napoleon y la princesa Matilde.

—A la una y media S. A. I. el príncipe Napoleon, acompañado de los oficiales de su casa, en este momento de servicio, ha devuelto la visita á S. A. I. el gran duque Constantino en las Tullerías.

INGLATERRA.—Londres 1.º de mayo.—Segun el DAILY NEWS, lord Palmerston ha prometido defender la emancipacion de los judios en el parlamento.

—M. Federico Peet ha presentado su dimision de subsecretario de Estado en el ministerio de la guerra. El no haber sido reelegido miembro del parlamento, es lo que le ha obligado á adoptar esta resolucion.

—El príncipe Alberto abrirá el martes próximo en persona la exposicion de Manchester.

—El paquebot CRYSTAL-PAK ha llegado á Liverpool con noticias de New-York del 16.

—Ayer tuvo lugar la apertura del parlamento inglés por comision real, según se habia anunciado.

La sesion de la cámara de los Comunes se ha consagrado á la eleccion del presidente. La candidatura de M. Denison presentada por lord Hartisvane y apoyada por M. Thornley ha reunido todos los votos. Una vez instalado en su sillón y despues de haber dado las gracias á la cámara, el nuevo presidente ha recibido las felicitaciones de lord Palmerston. M. Walpole á quien algunos periódicos habian propuesto para las funciones de speaker, se ha unido al primer ministro para felicitar á M. Denison y le ha prometido la leal cooperacion de la oposicion. Mañana empezará sin duda la aprobacion de las actas. Parece que la de M. Rothschild no provocará los debates que se esperaban; lord Palmerston estaría según se dice, dispuesto á prevenirlos por medio de una explicita declaracion en favor de los israelitas.

ITALIA.—La cámara de diputados sardos se ocupa en este momento de un proyecto de ley cuya discusion, por su viveza, recuerda la que tuvo lugar con motivo de las fortificaciones de Alejandria. El objeto de este proyecto de ley es autorizar al gobierno para que traslade de Génova á Spezia la marina militar. Mr. Cavour ha debido contestar otra vez á la acusacion que se le dirige de seguir una política provocadora y revolucionaria. Alacado por varios miembros de la derecha se ha defendido con gran moderacion y sobre todo con mucho talento. «Ignoro, ha dicho al terminar, si la Francia aprueba ó desapruaba el proyecto de ley; pero creo que deberá ver con satisfaccion un proyecto que tendrá por resultado la mejora de nuestra marina.»

PRUSIA.—Un parte telegráfico de Berlin de 30 de abril dice, que las aserciones del periódico suizo el SUNN, relativas al tenor de las proposiciones de Neuchatel, son oficialmente desmentidas. La indemnizacion pecuniaria será por parte de la

Prusia objeto de una reducción considerable. La garantía exigida para los establecimientos de beneficencia y los bienes de la Iglesia, será sostenida en toda su integridad.

En la cámara de los diputados se ha adoptado el 1.º de mayo la ley sobre el impuesto de las sociedades por acciones, y la ya votada por la cámara de los señores prohibiendo los pagos con billetes de banco extranjeros.

**TURQUIA.**—Las últimas noticias de Constantinopla confirman que la época de las elecciones en los Principados se retrasará a consecuencia de las dificultades que ofrece la interpretación de varios párrafos del firmamento relativo a la reunión de los divanes. Estas dificultades que se han manifestado ya a la comisión europea, han sido objeto de una memoria que esta ha dirigido a la Sublime Puerta. Este retraso es sin duda sensible, pues puede animar los manejos de los adversarios de la unión; pero en el estado actual era imposible hacer lo contrario sin herir los derechos de muchos electores.

Los periódicos austríacos siguen haciendo la oposición al proyecto de la unión con tanta más violencia cuanto que la Inglaterra afecta ahora una especie de neutralidad. La actitud de sus agentes no ha correspondido a las esperanzas de la corte de Viena, por lo que algunos periódicos alemanes la acusan de abandonar la idea que pareciera haber adoptado y de adherirse a la opinión de la Francia.

Un parte telegráfico de Trieste de fecha del 1.º de mayo dice que las noticias de Constantinopla del 24 anuncian que los circasianos preparan grandes escaramuzas en el territorio ruso. Las autoridades rusas han arrestado varios musulmanes que mandaban a los cosacos del Schirvan.

**GRECIA.**—La reunión de las cámaras griegas tendrá lugar la semana próxima. Se espera el nombramiento de ocho senadores.

**ASIA.**—Los periódicos ingleses dan las siguientes noticias acerca de la India y de la China: Calcuta 23 de marzo.—El gobierno ha resuelto castigar al 19.º regimiento de infantería indigénita, el mismo que se hallaba comprometido en la insurrección de Berampore. Al efecto ha recibido orden de dirigirse a Barrackpore, en donde será licenciado y en donde se encuentran 5000 soldados. Mejan entre ellos las peores disposiciones, de modo que no fuera extraño que se negasen a obedecer la orden; ó que se manifestaran cuando menos dispuestos a violar la disciplina. En este caso la ciudad se vería gravemente amenazada, y el gobierno ha obrado con suma prudencia procurando contra la posibilidad de una resistencia.

Hong-Kong 13 de marzo.—Nada importante ha ocurrido en el río. Los chinos han arrojado algunos cohetes a larga distancia y al fuerte Teatum, pero sin que produjeran resultado alguno. Se han podido conocer las averías causadas a sus buques por las balas del fuerte.

Las últimas Gacetas de Pekin alcanzan al 11 de febrero. En ellas se anuncian algunas ventajas obtenidas por los imperiales contra los insurrectos. Sabemos de Shiang-Hai que una partida de insurrectos ha incendiado Ho-Row, situado en el distrito de la provincia de Keang-Se, en donde está muy desarrollado el cultivo del te. La mayor tranquilidad reina a lo largo de la costa.

Habia llegado a Singapur una embarcación con el capitán y sus pasajeros del buque peruano CÁNAN, que había arrojado en Sovatovo, el 1.º de marzo, para dirigirse a Callao con 200 enganchados chinos y 7 pasajeros. Estos chinos habían intentado apoderarse del buque poniendo fuego a la paja que se encontraba en la sala, a fin de distraer a la tripulación. El proyecto parece no les salió bien, puesto que fueron precipitados a la parte baja del buque y cerradas las escotillas. Las tentativas para apagar el fuego habían sido inútiles, por lo que se echaron al mar dos embarcaciones en las que se refugiaron los oficiales, la tripulación y siete pasajeros, abandonando el buque, el cual no tardó en irse a fondo y con él todos los enganchados. Otra tentativa han hecho también los chinos para apoderarse de un buque, el GUZMAN, destinado a la Habana. Estos que iban en el buque en clase de enganchados se arrojaron sobre el centinela que se hallaba en la parte del buque.

El capitán, los oficiales y la tripulación salieron inmediatamente para socorrer al tercer ayudante y al centinela que se hallaban gravemente heridos. Los insurrectos hicieron una resistencia desesperada; fué preciso derrotarlos completamente antes de poderlos encerrar en los camarotes. Al ver que les era imposible apoderarse del buque, los chinos arrojaron entonces de poner fuego al palo mayor, a la paja y a las escotillas, pero fueron muertos los promotores del incendio. En esta refriega ha habido veinte y siete chinos muertos ó heridos esto es, diez muertos, tres ahogados y catorce heridos.

El teniente de navío Vuissiere que mandaba el "Dorset" cuando este buque naufragó en el islote de Mellat, ha llegado a París. Todos los naufragos han regresado a Francia con él, y tenemos el gusto de anunciar que no se ha perdido ni un solo hombre durante la travesía en que han cruceles padecimientos han debido sufrir.

El periódico el STRAITS TIMES del 21 de marzo, del que ya habíamos hecho mención algunos periódicos de Madrid, da bastantes detalles acerca de la sublevación de los chinos en Sarawack. He la que ya tenemos noticia, y sus lectores por las correspondencias recibidas por el último correo de las Indias.

¿Benquí algunos párrafos del artículo del STRAITS TIMES:

De pronto bajaron por el río mas de 200 chinos, y a media noche empezaron a atacar a las personas y las propiedades de la colonia. Desde luego se apoderaron de dos fuertes guardados por 12 hombres; situados cerca de la ciudad de Kuchin, y al día siguiente de otros dos de las armadas municipales, comenzaron su obra de destrucción. Todos los habitantes estaban entregados al sueño.

Una partida de chinos atacaba la residencia de sir James Brooke mientras que los otros hostilizaban las casas de Mr. Crookshank, magistrado, y de Mr. Middleton, funcionario público.

La causa inmediata de este horrible atentado se atribuye a las medidas adoptadas por el rajah para impedir el contrabando del opio. El tesoro ha sido saqueado; el robo ha sido de consideración. Todos los europeos habían depositado allí su dinero como el lugar más seguro; 10,000 dólares que pertenecían a la compañía de Borneo han sido también robados. Se dice que la intención de los chinos no era la de insultar a los empleados del gobierno, si solo a sir James Brooke.

**PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.**

París, sábado por la mañana, 2 de mayo.

Ayer empezó el gran duque a visitar los monumentos de París.

—El Daily News, de ayer, anuncia que lord Palmerston sostendrá en el parlamento la emancipación de los judíos.

## GACETILLA.

**ALZA.**—Los papeles de los balcones de la casa de Xifré, en menos de quince días han aumentado de un cincuenta por ciento. A este paso quedarán nulas las existencias de las fábricas de Capelades. ¡Oh funestos efectos de la ley de quites como yo!

**BUENA PROPORCIÓN.**—Leemos en el DIARIO DE BARCELONA que hay para vender en esta ciudad una taberna con agua de pie.

No desprecies, taberneros,  
Tan escueta ocasión;  
El agua cerca del vino...  
¡Oh qué bella proporción!

**QUE SE LE DÉ.**—En una muy acreditada confitería de esta ciudad se venden confites de cacao-lata. Creemos que parte del crédito lo habrá adquirido por sus adelantos en el arte de escribir correctamente.

**APROBADO.**—Parece que el jardín de la Plaza Real quedará en breve arreglado de una manera digna. Profusión de las mas escogidas y variadas flores y arbustos contendrá en su recinto. Aprobamos la idea. De este modo se neutralizarán los efectos que produce la triste perspectiva del PANTEON del centro.

**CONSEJOS.**—Tenemos observado, y con nosotros puede el público haberlo observado también, que la ESPAÑA CATOLICA tiene armada camorra, no solamente con todos los periódicos de esta ciudad, sino tambien con algún otro de fuera de ella. Esto para nosotros es muy significativo; cuando dos personas rifien, no se puede juzgar de pronto sobre cual de las dos tiene razón; pero cuando una misma persona está en guerra con todo el mundo, la deducción es muy lógica y esplicita. Con qué, hermana, modera tu genio y no quieras ser pendenciera por sistema. Seas sufrida y humilde como te manda nuestra santa religión.

**NUOVO TEMPIO.**—El domingo último se abrió de nuevo para el culto divino la hermosa iglesia de San Felipe Neri. El Santísimo Sacramento fue trasladado a ella procesionalmente desde la santa iglesia.

**PÍRICO.**—Ayer dió la última función de esta temporada la sociedad dramática de aficionados de este nombre. «La mujer de un artista» y la pieza «El perro y yo», agradaron muchísimo a los concurrentes, pues en su desempeño estuvieron bastante acertados aquellos aficionados.

El Pirco, que suspende sus funciones durante los meses de verano, volverá a inaugurarse luego con la regularidad y animación que siempre dió a las representaciones esta sociedad dramática.

**MUJERA URBANA.**—La corte y muy concurrida calle de las Cubras que desde la calle del Carmen entra en la gran plaza-mercado de San José, está sin empujar. Ayer se presentó en su piso una notable mejora, tal es el haberse colocado algunas tablas para hacer transitable dicha vía de comunicación. Aconsejamos a los vecinos de la calle del Conde del Asalto, que si esta mejora no se opone al espíritu NI A LA LETRA de las ordenanzas municipales nombren una comisión científica que pase a estudiar si convendrá aplicarla a sus anchas, acceras toda vez que se hallan en igual caso.

**LA COSA MARCHA.**—Además del aumento en el precio del pan, tambien se ha aumentado el precio en el azúcar, con la diferencia de que este artículo no ha subido un cuarto, sino dos.

Yaya Vd. luego a negar el progreso.  
—SE NOS OLVIDABA.—No son solamente el pan y el azúcar los artículos de primera necesidad cuyo precio se ha aumentado, sino que tambien las patatas han ido por el mismo camino y se pagan mas caras.

Bien es verdad que a lo menos ahora no se vé la triste imagen del kapis en parte alguna.  
**QUE VENGAN.**—Se asegura que en breve llegará a esta capital una selecta colección de flores. Estas faltaban.

**INTERESANTE.**—A las diez de esta mañana tomaban tranquilamente el sol en el centro de la plaza de la Constitución, tres perros que sin duda se habían dejado olvidados los bozales en sus respectivos domicilios. Croyeron sin duda los animalitos que la influencia de Fobos les sería en este tiempo mas propicia que la de la estrigina. Bienaventurados los municipales porque de ellos es el reino de las botas.

**SUSUNOS.**—Segun se ha asegurado, en las elecciones de obreros que tuvieron lugar ayer en la parroquial iglesia de San Miguel, la votación tuvo algo de profana y malajada. Si este hecho es exacto, cualquiera creería que el nombramiento de obrero de esta parroquia es una privilegiada canongía.

**MODAS.**—Los bosques han vestido ya su verde ropaje; los grados se matizan de flores, y los almácenes ostentan las modas mas lindas y seducioneras. Disponeciones a cual mas caprichosas aparecen entre sus cristales, unas en dibujos grandes y sutuosos, para vestidos de ostentación y apara-

ta; otras en graciosos y menudos florados para traje más de confianza, ó de señoritos. Los volantes, como adorno de verano, y de género muy español, siguen en favor, aunque el guardado de mas distinción es el de caídas, ó sea tiras a los dos costados de la falda. En las telas ricas estos adornos son tejidos ó brochados sobre fondo liso, ó de moaré. Continúan tambien los chinos, tafetanes escoceses, y otras telas sueltas entre las de seda, apareciendo ya en las mas ligeras, como anuncio ó preparativo para el buen tiempo, las granadiñas, las musulinas de seda, barases de gustos nuevos y otros tejidos de capricho. Los poplins, el gros de Aïenas y otras telas con mezcla de lana, son en la actualidad las de entretimiento.

Para traje de mañana hay lindosimos piqués y colonias inglesas, de fondo blanco, con graciosos dibujos estampados; estas telas requieren el corte alto, cerrado y con aldelá para poderse llevar a cuerpo.

Es hechura que continuará hasta que reemplazadas estas telas por otras mas ligeras, como la muselina y el chaconá, exijan la estación y la moda cuerpos de cintura redonda y escotados, para usarse con una sencilla mantelita.

A pesar de estos anuncios, y especialmente para traje muy vestido, los que usamos se asemejan cada día mas a los de nuestras abuelas. Falda de delantal, de caídas a los lados, de doble falda, ó de grande aldelá, que cubra la mitad de la falda, a lo Luis XV. Es menester convenir que la aldelá da infinita gracia al aire de una dama, porque puede acomodarse a todos los talles. La aldelá larga disminuye una cintura gruesa: la de un largo mediano, al contrario, lo hace mas corto, aumentándolo con gracia: todo ello es efecto de óptica.

**LOS CELOS.**—Si estos se manifiestan bruscamente, indican que se desconfía del objeto amado; si con cierta delicadeza, que se desconfía de sí mismo.

—Los celos no son, a la verdad, mas que un violento deseo de conservar lo que se ama y lo que se posee, é impedir que otro lo ame ó lo posea; de lo cual se deduce que se puede tener celos siempre que se ama, y que no puede haber amor verdadero sin celos.

—Los celos son, de todas las enfermedades de la imaginación, la que de mas cosas se alimenta, y la que con ningún remedio se cura.

—Un celoso halla siempre mas de lo que busca.

—Los celos nacen siempre con el amor, pero no siempre mueren con él.

—El celoso se ocupa constantemente en buscar un secreto, cuyo descubrimiento destruye su ventura.

—Hay muchas clases de celos; los mas raros son los del corazón.

—Los celos son el mayor de todos los males.

—El amor de los celosos se parece al odio.

—Los celosos tienen derecho a que se les trate con indulgencia; sufren infinitamente mas de lo que hacen sufrir.

**LA MUJER.**—Pensamientos que, sin duda, agradarán a nuestras suscriptoras:

—Las mujeres valen mas que los hombres; están siempre mas dispuestas a sacrificarse que los hombres por amor ó por amistad.

—Dios, que se arrepintió de haber hecho al hombre, jamás se arrepintió de haber hecho a la mujer.

—¡Monárca a las mujeres! Siembran celestias rosas en el curso de nuestra vida; forman los vínculos dichosos del amor, y bajo el velo púdico de las gracias alimentan la flor inmortal de los nobles sentimientos.

—Amante, hija, hermana, esposa, madre, abuela; en estas seis palabras se halla lo que el corazón humano tiene de mas dulce, sagrado, puro é inefable.

—La mujer es el primer domicilio del hombre.

—La mujer es el corazón del hombre.

## CRÓNICA TEATRAL.

### TEATRO DE SANTA CRUZ.

**SANCHO ORTIZ DE LAS ROELAS, DE LOPE DE VEGA.**

¿Quién era Lope? Un sacerdote septuagenario en 1632, caballero del hábito de San Juan, principista de la poesía, pasmo del orbe, portentoso creador de la escena española, fecunda maravilla que a los once años había escrito su primera composición dramática, que a los cuarenta y uno llevaba ya escritas docientas treinta, que dobladas a los seis años continuó del mismo modo hasta los sesenta y dos; y que sin menguar en nada su fecundidad llegó al número de mil y quinientas para pasmo de propios y de extraños.

El lehorioso, entendido compilador y ordenador de las obras de este inmortal poeta (reconocido y ensalzado como el finis de los ingenios españoles), el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, así lo consigna en el tomo primero de las de aquel precioso varón, tantas veces coronado, del ser mas favorecido de personas que nació en el mundo, porque no hubo legado de Su Santidad, príncipe de Italia, cardenal de Roma, grande de España, embajador de reino, título de Castilla, gobernador, obispo, dignidad, caballero ni hombre de letras que anseio no le buscara ofreciéndole su fardo y mesa, en reconocimiento preciso de tan altas prendas y merecimientos. No hubo villa, ciudad, provincia, señorío ó reino que no solicitara su correspondencia. Urbano VIII. le escribió de su mano una afectuosísima carta; los monarcas españoles lo admiraban y respetaban, y fué laureado en Roma, no solo, por único, por nana y por eminentísimo; testuales palabras que se usaron en la fórmula de la coronación.

Lope de Vega, pues, es el autor del SANCHO ORTIZ, refundido por Trigueros y arreglado por Hartzenbusch con magnífico acierto.

SANCHO ORTIZ se ha ejecutado dos noches en el teatro de Sta. Cruz con escasa concurrencia. Los polvos de la MADRE CECILIANA llevan diez y nueve representaciones con la de ayer tarde.

La ópera italiana es también del mejor tono y un tanto favorecida.

A la verdad, ¿qué valen los versos ni las sublimes inspiraciones de Lope ante las melodías de los maestros italianos ó las transformaciones, dueñas, tragos, brujas, vestigios, sátiros, chinos y otras zarzuelas de una magia?

Además todo es música; solo que la una produce sueño, como algunos dicen y la otra embriaga los sentidos, mucho mas si está calada en libretos como «Folco d'Arles» traducido por un prójimo anónimo.

Las consideraciones que se nos ocurren en este momento lastiman nuestro espíritu de una manera tal, que la pluma se cae de la mano y el corazón se entristece.

Entremos, pues, en el terreno de la obra que nos ocupa; aspiremos por un momento las delicadas flores de ese jardín, tan lleno de encantos y de belleza, seguros de que al lado de Lope, nosotros por lo menos, no podremos dormirmos.

El teatro de Cornille, Racine, Shépare y Moliere, eminentes poetas dramáticos, imprimió en sus obras la fisonomía especial de su época, armonizándola con el gusto y las costumbres de la edad en que sus autores vivieron; así que la mayor parte de sus dramas, tragedias, ó comedias, son en el día, mas que otra cosa, impresionables obras de estudio para todo el que se dedica a escribir para el teatro, modelos en que hay mucho que aprender y no poco que consultar a cada momento.

Pero así en la forma como en el espíritu no se adaptan hoy a la escena por las exigencias que la misma se ha proporcionado, después de las diferentes escuelas que la invadieron en algunos años a esta parte, y aun si se quiere del mal gusto que ha desollado en la mayor parte de las mismas.

No así sucede con nuestro inmortal Lope, que al cabo de muy cerca de 200 años sus comedias, puestas hoy en escena, tienen la misma animación, el mismo colorido, iguales condiciones para conmover el corazón é interesar el pensamiento. Verificación fácil, diálogo ingenioso y ameno, imágenes deliciosas, sátiras punzantes, sentimiento y dulzura perfectamente firmados; he aquí las principales dotes que nadie puede negar a tan esclarecido ingenio; así que todos los que después de él han escrito para el teatro con algún resultado, lo han hecho «guiándose» (como dice el «Dr. Juan Pérez de Montalván») por la «paula» que Vega les dejó trazada, como los que aprenden a escribir, que colocan debajo del papel de del maestro, para imitarle en el brioso desahogo de los rasgos y en la perfecta forma de las letras.

La ESTRALLA DE SEVILLA, que no es otra que el mismo SANCHO ORTIZ DE LAS ROELAS, fue una de las obras que mas contribuyeron a su nombradía, y aun algunos escritores de su tiempo aseguran fue escrita por Lope para describir la muerte de Juan de Escobedo, secretario de D. Juan de Austria, dada por Antonio Pérez por orden de Felipe II, y para afejar la persecución que hizo este soberano a su privado, por haber ejecutado sus disposiciones y considerando que la acción de esta tragedia se finge en el reinado de D. Sancho el Bravo; tiempo del cual no se conserva noticia alguna igual tocante a Sancho Ortiz ni a la antigua familia sevillana de los Taveras.

Tambien Lope escribió en el reinado de Felipe III otra tragedia con el título de EL CÁSTICO SIX-VENDAZA, donde un duque ideal de Ferrara manda matar a su hijo por lemer amores, con su madrastra, acción en que la corte de Madrid vió retratado al príncipe D. Carlos, a Isabel de Valois y a Felipe II; pero volviendo al SANCHO ORTIZ ó LA ESTRALLA DE ANDALUCÍA, puesto que ambas son una misma, diremos que si en la refundición ha ganado en la forma, aligerada de parlamentos y escenas algo extensas y que no son absolutamente necesarias a la acción y resultado de la tragedia, no por eso lo suprimido ni lo aceptado pierdo en lo mas mínimo de su indisputable mérito, del mismo modo que a una preciosa piedra no puede empañarla ni menguar los quilates de su valor el mayor pulimento de que fuere objeto.

El nuevo final es de notable efecto; porque indudablemente, la bondad de nuestros sentimientos nos inclina al perdón de las faltas cualquiera que ellas sean, tanto mas, tratándose de un delito cometido sin deliberada voluntad y por un mandato espreso de un monarca, que en aquella época se miraba como la imagen de Dios sobre la tierra, hasta el extremo de esclamar como esclama Sancho en la escena sesta del primer acto:

La majestad y el valor  
y una imagen sacra veo  
de Dios, que es su copia el rey,  
y después de él en vos creo,  
y en servir a vuestra ley  
después de su ley, me empleo.

Además, ¿qué castigo puede imponerse al hombre tan valiente como caballero que al decidirse a matar a Bustos porque así su rey lo ordena, dice lleno de aliter y de hidalguía:

Cuerpo a cuerpo he de matalle  
donde Sevilla lo vea,  
en la plaza ó en la calle,  
que al que mata y no pelea  
nadie puede disculparle?

Sentimos que un reducido artículo de periódico nos obligue a dar tan escasas proporciones al nuestro y nos imposibilite de enumerar una por una todas las bellezas de la obra, pero ya que esto no es posible, nos circunscribiremos, bien a pesar nuestro después de lo espuesto hasta aquí, a decir algo sobre la ejecución.

Nada es mas fácil (salvando ligeras excepciones) con una medianja inteligencia y un poco de buena voluntad, que el desempeño de esos dramas y melodramas de la escuela Bouchardy, Dumas, Victor Hugo y comparsa, en que se lastima el corazón sin comoverlo, en que se lastiman las fibras del alma sin oscilar su sensibilidad.

Nada mas difícil que la ejecución de las obras de nuestros antiguos poetas, y lo que es mas aun, no todas las personas pueden ver sabrán leer sus magníficas obras, dándoles la entonación y el colorido especial que necesitan.

Es un estudio particular el que es preciso ha-

cer, estudio al que generalmente no quieren dedicarse nuestros actores, porque es trabajo y muchas veces estéril si no llegan a la afinidad y perfección de su cometido.

Sin embargo, aun tenemos quien con loable afán, resucite dignamente la memoria de los hombres que fueron un día y son hoy la gloria de la española escena.

En el año anterior y el presente se han ejecutado en los teatros principales de la corte un crecido número de obras de nuestro repertorio antiguo, aceptadas y aplaudidas con entusiasmo por un público inteligente, que un día y otro día ha asistido a tributar el culto que se debe a las glorias del teatro español.

En el Teatro de Santa Cruz el Sr. Valero, distinguido actor, notable é inteligente por muchos conceptos, pensando del mismo modo, ha tratado de resucitar esas hermosas páginas, esas galanas y aromosas flores, olvidadas por el mal gusto que ha imperado de algun tiempo a esta parte en la concepción de las obras dramáticas.

El Sr. SANCHEZ ORTIZ ha encontrado en el Sr. Valero, intérprete, y ya luchando con su deber y con su amor, ya esclavo de su palabra, ya valiente y caballero, ya enamorado y celoso, ha recorrido las diferentes fases del personaje, imprimiendo en cada una de ellas la fisonomía especial que debía caracterizarlo: Es necesario ser un actor consumado para decir de la manera que él lo dice las dos cuartillas siguientes de la 8.ª escena del primer acto:

Perdido soy, ¿qué he de hacer?  
al rey la palabra he dado...  
soy noble... ¿Y he de perder,  
después de tanto cuidado,  
a Estrella?... ¿no puede ser.  
Viva Busto!... ¡Busto! injusto  
contra su rey, ¡por mi gusto  
ha de vivir!... Busto muera.  
¡A qué batalla tan fiera  
me entrega tu nombre! Busto!

La escena 4.ª del acto 2.º y la del final 2.º no pudieron hallar tampoco mejor intérprete, y el público recompensó como debía el talento del Sr. Valero, llamándole al palco escénico repetidas veces entre bravos y palmadas.

En la Srta. Anríes deseáramos un poco mas de entonación y sentimiento, y puesto que tenemos dotes tan apreciadas para ser una buena actriz, que su figura es interesante y no exagerada sus maneras, poniendo bien poco desahogo conseguirá por completo reproducir la interesante figura de Estrella. También deseáramos un poco mas de energía al decir al alcaide mayor, en la 3.ª escena del 2.º acto:

Pedro Guzman, es menester  
Por lo demás estuvo bien, y solo esperamos que nuestro consejo lo tome como de buena ley, y que remotamente crea que nuestra ánimo es con que lo loable deseo del mejor éxito, en el cual debe siempre haber una gran parte de triunfo.

Corto el papel de D. Eldoro Valera, reducida a dos escenas de escasas proporciones, no podemos decir mas en su abono sino que las dotes de dignidad é inteligencia, particularmente la del acto 1.º

El Sr. Suárez en el de rey, y los Sres. Saenz Sagredo en las dos severas y nobilísimas figuras de los alcaides, y los Sres. Ballester y Denis de los de Claudio y D. Arias no desmerecieron por cierto de la buena y justa opinión con que el público los distingue, contribuyendo al mejor efecto y resultado de la obra.

Escusado es decir que fué puesta con la propiedad y lujo de costumbre.

Damos nuestra mas cumplida enhorabuena al empresario y al Sr. Valero, por tantos títulos acreedor a la consideración de todos los que estiman el decoro de nuestro teatro y las glorias de la escena española. —J. Belza.

## REMITIDOS.

Señor director de la CONONA.

Tarragona, 2 de mayo.  
Muy señor mio: He de marcar de la finca de Vd. que tenga a bien dar cabida en de los próximos números de su apreciable periódico, al adjunto escrito que tengo el honor de enviarle; con lo que dispensará un particular sergio a este su atento S. S. Q. B. S. M. Briol-Ragel.

Cabe me el mayor placer, en que por medio artículo de fecha 26 de abril, inserto en el periódico la CONONA del 26 del mismo mes, se haya corrido el velo que ocultaba el nombre de los de los escritos relativos a la línea-fuente de San Sabido ya que es D. Juan Arana de Arenosa, criollo de la secretaría de la municipalidad puedo llevar adelante mi anunciado propósito hacerle conocer sus deberes, compeliéndolo a el juez de paz para que me dé una explicación satisfactoria acerca claras expresiones que se publican en sus escritos y a fin de que en caso de serlo se le imponga el castigo a que se le ha hecho acreedor.

Debiera bastar esta manifestación sobre el objeto que la motiva; cuando no ha podido rebatir una sola de las fundadas observaciones que consignamos en el anterior comunicado; y en consecuencia dejara de contestar el referido artículo de 26 del mes anterior, porque como deberes que en esta parte me impone el cargo de representante de una respetable empresa, a ser con el objeto de destruir los efectos de graves equivocaciones, que hallo consignadas en el artículo.

Se ha supuesto ó quiere indicarse en dicho escrito, que refiriéndome a los vecinos de la línea de vándalos, lo que es inexacto, pues que la anterior contestación no hay una palabra que tienda a concretar la cuestión, ni era posible presar en otros términos distintos de aquellos que se usaron; y completamente indefensivos, razón de carecer de datos el escrito; y así es que he sido mas que atribuido a una mano alienígena ocurrido del aludido, sin lugar a dudas a licitud. No sabia expresarme de otra suerte.

que las poblaciones aludidas merecen el...  
La Bisbal 1.º de mayo.

Después de las esplicaciones que en este y en...  
La Bisbal 1.º de mayo de 1857.—Gabriel Ra-

La Bisbal 1.º de mayo.  
Sr. director de la Corona.

Señor director de la Corona:  
Después de haberme dirigido a usted en el día 2 de mayo...

Después de haberme dirigido a usted en el día 2 de mayo...  
Después de haberme dirigido a usted en el día 2 de mayo...

Después de haberme dirigido a usted en el día 2 de mayo...  
Después de haberme dirigido a usted en el día 2 de mayo...

pel, lánzala, hilaza, maquinaria, charotes y otros...  
De id. en 1 día laud San Mateo, de 31 t., pa-

De id. en 3 días laud San Salvador, de 25 t.,...  
De id. en 2 días, laud Carolina de 39 t. pa-

De Marsella en 1 día, laud Pilar de 27 t. p...  
De Marsella en 3 días, polacra Amalteá de 125

De Marsella en 3 días, polacra Amalteá de 125...  
De Marsella en 3 días, polacra Amalteá de 125

Despachadas el 1.  
Pailebot español Concepcion, c. D. Tomás Oli-

Despachadas el 1.  
Pailebot español Concepcion, c. D. Tomás Oli-

# ORDENANZAS MUNICIPALES DE BARCELONA.

(Continuación.)  
TÍTULO XV.

Vigilantes nocturnos vulgo serenos.  
511. Para el servicio de vigilancia nocturna...

512. Los vigilantes nocturnos no tendrán por...  
513. Los vigilantes nocturnos deberán rondar...

514. No podrán descansar mas de un cuarto...  
515. No se separarán del barrio, ó no ser que...

516. Cuando algun vecino reclame el auxilio...  
517. Para los casos de necesidad urgente tendrán...

518. Quedan autorizados para acompañar á...  
519. Los vigilantes nocturnos impedirán la...

520. Los vigilantes nocturnos están autorizados...  
521. Es tambien obligación del vigilante nocturno...

TÍTULO XVI.  
Redaños.  
522. Las personas que soliciten un redaño...

TÍTULO XVII.  
Baños.  
SECCION I.  
Casas de baños.—Baños cerrados en el mar.

1.º En la mar vieja desde el punto donde se...  
2.º Desde la casa de Ignacio Ferrer, situada...

3.º En el sitio llamado la Olla, pero tan solo...  
333. A las mujeres se les permitirá bañarse...

334. Para bañarse la guarnición se señalarán...  
335. A las caballerías y cualesquiera otros...

336. Tanto los que se bañen en el mar, como...  
337. Los dependientes de la municipalidad no...

338. Para comodidad de los que quieran tomar...  
339. De cada baraca ó baño, saldrán cuerdas...

340. Ninguna barca ó lancha podrá acercarse...  
341. Cuando algun vecino reclame el auxilio...

342. Los vigilantes nocturnos impedirán la...  
343. Los vigilantes nocturnos están autorizados...

344. Es tambien obligación del vigilante nocturno...  
345. Los vigilantes nocturnos impedirán la...

346. Los vigilantes nocturnos están autorizados...  
347. Es tambien obligación del vigilante nocturno...

comunicación de esta ciudad con la estación del...  
Creo tambien que van á funcionar muy en breve...

Villafraña 4 de mayo.  
Incluyo á V. nota de los precios del día de la...

El sábado 25 de abril llegó á esta el señor don...  
El miércoles ejecutó con la mayor precisión...

La feria del 1.º de mayo estuvo sumamente...  
Hace pocos días salió de esta para la corte don...

Se dice que el señor conde de Fonollar es el...  
Segun noticias, el señor Ferrer, diputado elegido...

Es imponderable el daño que ha causado á los...  
PRECIOS CORRIENTES EN ESTE MERCADO.

AGRIANOS.	
Jerezana de 35º de dueros	180 á 181 con casco.
3/4 refinado.	120 á 121 con id.
Holanda.	90 á 91 con id.

GRANOS.	
Trigo extranjero de reales.	76 á 88 cuartera.
Id. del país.	80 á 94 id.
Cebada del extranjero.	38 á 40 id.
Id. del país.	41 á 46 id.
Maiz.	á 60 id.
Habones.	á 60 id.
Judías.	96 á 100 id.
Aroz.	86 á 88 quintal.
Algarrobas.	25 1/2 id.
Aceite.	17 1/2 cuartera.

Gerona 4 de mayo.  
Son las dos de la tarde que escribo la presente...

Santander 27 de abril.

**HARINAS.**—Ningún carácter especial ha ofrecido este artículo en nuestro mercado durante la semana última; y mas bien puede decirse que ha permanecido estacionario, supuesto que ninguna variación particular ha dejado observarse en su marcha ordinaria.

Ni las noticias de alza en Castilla, ni las de reacción en algunos mercados extranjeros, ni las transacciones, en fin, que en la anterior semana tuvieron efecto en nuestra plaza, nada han sido bastante para influir en el curso de los precios, que si han podido resistirse al impulso de decaencia, que desde algun tiempo les vienen señalando otras causas superiores, no han podido seguramente sobreponerse a esas mismas causas hasta el punto de indicar la mas ligera variación de alza. Esto se deduce, sin duda alguna, del mal éxito que parece han tenido algunos pedidos presentados en nuestra plaza en el periodo a que aludimos, para cuyos compradores no podian menos de hacerse algunas diferencias en sentido de baja, desde las últimas operaciones, pero que desengañados por la firmeza de los compradores, han preferido retirar sus escasas órdenes, a pagar todavía aquellos mismos precios. Así es que la semana toda se hubiera deslizado sin dar indicios de movimiento, pues que las pocas negociaciones presentadas habían quedado frustradas, si al fin no se hubiesen ofrecido medios de terminar el contrato de una partida marca española, disponible, que se cedió en cambio de trigo. Su precio, según nos han dicho, fue el de 26 rs. arroba, que sin embargo, no puede formar regla en la plaza, sino atendiendo a todas las circunstancias y condiciones que forman parte de tales transacciones.

También se han vendido dos o tres partidas de harinas extranjeras, en buen estado; ignoramos a punto fijo sus precios que por eso mismo dejamos de apuntar, pero sí advertimos en ellos una ventajosa competencia respecto de los precios que rigen para los productos indígenas.

**TRIGOS.**—No hemos podido adquirir exactos pormenores acerca de la partida de este grano cedida en cambio de harinas de que hemos hecho mención; creemos, sin embargo, que su clase sea BLANCO DE AMÉRICA, á juzgar por algunos detalles que tenemos, y por el precio que se fijó en este contrato que parece haber sido el de 62 rs. por fanega de 90 libras.

Ninguna otra particularidad ha dado de sí el mercado durante la semana; y las existencias, a parte de los arribos que pudian sobrevenir, no son en el día de gran consideración; pero en cambio los pedidos son nulos y no se ofrecen medios de colocar una partida, sino aprovechando la oportunidad de cambiarla por harina, como ha estado sucediendo últimamente.

**MAIZ.**—Los nuevos arribos de este grano han venido á empeorar su situación en la plaza, y á señalar de una manera mas marcada la baja progresiva que se ha apoderado de este artículo, como de los de trigo y harinas. En la semana última hemos tenido ofertas de partidas de procedencia extranjera que no han hallado compradores; las ofertas á entregar á plazo se hacen con una considerable rebaja en los precios, pero estas tienen aun menos atractivos en el mercado que las que se hacen por partidas disponibles. En las ventas al detall se han redoblado los esfuerzos, y los precios por consecuencia han experimentado nuevo quebranto.

**AGUARDIENTE DE CATALUÑA.**—Escasos y no se ha hecho ninguna operación que sepamos en aguardientes de esta procedencia; únicamente se realizan algunas pipas al pormenor que por lo general consiguen el precio de 112 pñs. el de prueba de holandá, y de 98 á 99 el anisado.

**Linea hispano-alemana de grandes vapores de hierro á hélice.**

**PARA HAMBURGO CON ESCALAS EN VALENCIA, ALICANTE, MÁLAGA, CÁDIZ, VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y SOUTHAMPTON.**

Saldrá de este puerto el 6 del corriente á las diez de la mañana el magnífico y acreditado vapor español BARCELONA, al mando del capitán D. Miguel Caral. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sños. D. Buenaventura Solá y Lmat y compañía, calle de la Pescadería, n.º 7.

**PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.**

Saldrá el 15 de mayo próximo el bergantín español JOVEN FRANCISCO, su capitán D. Felipe Fenech, admitiendo un poco de carga á fletes y pasajeros.

Se despacha en el escritorio de Bobigas, plaza de las Ollas, detrás Palacio.

**PARA LA HABANA DIRECTAMENTE**

Saldrá del 10 al 15 del mes entrante sin falta la corbeta española MAGDALENA, nueva de primer viaje y forrada en cobre, al mando de su capitán D. Juan Magri. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en casa D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, núm. 2.

**VIGIA DE CÁDIZ.**

**EMBARCACIONES ENTRADAS EN AQUEL PUERTO EL DIA 26 DE ABRIL DE 1857.**

Fragata Eufemia, c. Lorenzo Salas, de Manila y Santa-Elena.—Bergantín-goleta Jesus, capitán Miguel Vieyra, de Villagarcía.—Bergantín-goleta Constanza y Animas, c. Pedro Noguera, de Camariñas.—Quechamarín San José, c. José María de Cajigas, de Bilbao.—Un falucho de Cartaya y otro de Huelva, un laud de Ayamonte y dos faluchos de Sanlúcar; un falucho de Moguer y otro de Cartaya.

**Ocurriciones marítimas.**—Pasaron al Estrecho una goleta y un quechamarín, y á Sanlúcar un bergantín.

Han salido.—Vapor Capricho, c. Manuel Leal, para Gibraltar.

**IDEM DEL 27.**

Laud Virgen de la Bella, p. Manuel Mendez, de Cartaya.—Un falucho de Huelva y otro de Cartaya.—Vapor Pelayo, c. Federico Molins, de Barcelona y Algeciras.—Tartana Manolita, p. Nicolás Perez, de Sevilla.—Un místico de Huelva, dos idem de Moguer y San Fernando, otro idem de Huelva y un falucho de Sevilla.

**Ocurriciones marítimas.**—Vienen del NO. una fragata y un buque de cruz.—Han pasado y pasan al Estrecho un bergantín, un bergantín-goleta y dos goletas de Sanlúcar; y del O. dos fragatas, un bergantín y dos goletas; y al O. un vapor.

**EXTRACTO DEL LLOYD DEL DIA 28 DE ABRIL.**

Entrados. A Newport.—Día 24 de abril. Luchino, c. Fasco, de Barcelona.

A Liverpool.—Día 27 de abril. Vapor Ebro, c. Molins, de Marsella.

Salidos. De Newport.—Día 21 de abril. Ashley Down, c. Dyer, para Barcelona.

**IDEM DEL 29.**

Entrados. A Santa Elena.—Día 4 de marzo. Eufemia, c. Solá, de Manila.

A Anjer.—Día 6 de febrero. América, c. Mugica, de Manila para Cádiz.—Día 15 de id. Guadalupe, c. Minoz, de idem para idem.

A Amoy.—Día 15 de febrero. Denia, c. Gil, de Manila y salió el 2 de mayo de regreso.—San Benito, c. Fabra, de idem.

A Manila.—Día 12 de febrero. Rivadavia, capitán N. de Amoy.—Día 17 de idem. Juan Gravino, c. N. de Singapur.—Día 2 de marzo. Nuevo Bilbao, c. N. de San Francisco.—Día 7 de idem. Hocano, c. N. de Amoy.

A Trinidad de Cuba.—Día 27 de marzo. Resolución, c. Robles, de Málaga.

A la Habana.—Día 30 de marzo. Clementina, c. Sensat, de Buenos-Aires.—Amparo, c. Perez, de Canarias.—Hermosa de Trasmiera, c. Crespo, de Santander.—Día 1.º de abril. Seguro, capitán Equidazo, de Sevilla.—Palma, c. Mire, de Barcelona.—Día 2 de idem. Hispano-Cubana, capitán Gutiérrez, de Cádiz.—Sabina, c. Arimon, de Montevideo.—Teresa, c. Soler, de Santander.—Día 4 de idem. María, c. Artolozaga, de San Sebastian.—Glorias de María, c. Torres, de Bremen.—Paquete Emilia, c. Riera, de Cádiz.—Vapor Colon, c. N. de idem.—Día 5 de idem. Ana Teresa, c. Sinigue, de idem.—Día 7 de idem. Valenciana, c. Sister, de Valencia.

A Matanzas.—Día 27 de marzo. Nueva Lidia, c. Vila, de Montevideo.—Vestal, c. Millet, de Santander.—Día 1.º de abril. Cienfuegos, capitán Font, de Barcelona.

A Nuevitas.—Día 20 de marzo. Engracia, capitán N. de Barcelona.

Salidos. De Amoy.—Día 19 de febrero. Teodora, c. Echevarría, para Chin-Chew.

De Manila.—Día 9 de febrero. Guirraiz, capitán N. para Singapur y Cádiz.—Día 14 de id. Ascension, c. N. para Amoy.—Día 20 de idem. Bella Carmen, c. N. para Cádiz.—Día 26 de id. Cervantes, c. N. para idem.

De la Habana.—Día 1.º de abril. Amanda, capitán Ceder, para Cárdenas y Londres.—Día 5 de idem. Joaquín, c. Arrolguí, para Matanzas y Falmouth.

**IDEM DEL 30.**

Entrados. A Liverpool.—Día 30 de abril. Vapor Ter, c. Soler, del Ferrol.—Somorrostro, capitán Elorriaga, de Bilbao.

A Gheat.—Día 28 de abril. Vizcaya, c. Urquiola, de la Habana.

Salidos. De Liverpool.—Día 29 de abril. Josefina Juana, c. Ojinaga, para la Habana.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTO DEL DIA.**—S. Pio V. papa. Las cuarenta horas están en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles de religiosas de Santo Domingo.

Se espone á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**Gobierno de la provincia de Barcelona.**

Los directores del Banco de esta ciudad, con esta fecha, me dicen lo que sigue:

Escmo. señor: Ningún billete falso ha parecido en la caja del Banco en sus transacciones de este día, y legítimos han resultado tambien todos los que se han presentado para su comprobación á consecuencia de los anuncios publicados por el establecimiento, cuyas operaciones, tanto en la sección de caja como en las demás, han seguido con su habitual regularidad sin notarse movimiento alguno extraordinario.

Lo que tenemos el honor de comunicar á V. E. seguros de que le cabrá la misma satisfacción que á esta junta directiva.

Y con la mas viva complacencia dispongo se haga notorio á todos, insertándose lo trascrito en todos los periódicos de esta capital.

Barcelona á 4 de mayo de 1857.—Juan Zapatero.

**Contaduría de hacienda pública de la provincia de Barcelona.**

Los individuos de clases pasivas que tengan pendientes de cobrar algunas cantidades por cuenta de sus haberes desde el año 1850 á 1855 ambos inclusive, se servirán presentarse en esta oficina de diez á una de la tarde desde el día de mañana, advirtiéndoles que estando formando las nominas para proceder al pago, podrá irrogar perjuicio si no lo efectúan.

Barcelona á 4 de mayo de 1857.—José M. Diaz.

**Alcaldía de correimiento de Barcelona.**

En atención á que del modo que los carros de la limpieza pública se hallan arreglados, no es posible evitar que derramen las basuras que ellos conducen, he acordado, á fin de conseguir á ello remedio, que los basureros de esta capital y barrios de la Barcelona, coloquen en dichos carros una caja conforme á la que se halla de manifiesto en las casas consistoriales. Esta orden ha de quedar cumplimentada dentro de 30 días, pasados los cuales el que no lo hubiera hecho, quedará privado de ejercer esta industria ó ocupación.

Barcelona á 2 de mayo de 1857.—R. Figueras.

**Sociedad Catalana general de Crédito.**

La Junta de gobierno de esta sociedad en virtud de los artículos 5, 10 y 11 de los estatutos, ha acordado verificar el 1.º de junio próximo, la emisión de la tercera serie de veinte mil acciones de cien pesos fuertes cada una con desembolso de treinta por ciento.

Los tenedores de acciones de las emisiones primera y segunda, tienen derecho á una acción de esta tercera, al cambio par, por cada tres que posean de aquellas.

En su consecuencia los poseedores de los actuales títulos los presentarán en las oficinas de la sociedad, plaza del duque de Medinaceli, número 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, con dobles facturas, cuyos impresos se facilitarán en las mismas oficinas, á saber:

Los tenedores de mas de cien acciones en los dias 19, 20, 22, 23 y 25 del corriente; los de menos número en los dias 26, 27, 28, 29 y 30 siguientes.

Los títulos que presenten, que habrán de ser precisamente de los definitivos al portador, les serán devueltos en el acto con una de las facturas numerada y firmada por el infrascrito administrador.

Los tenedores de estas facturas se presentarán con ellas á verificar el pago de 30 por 100, para recibir inmediatamente los títulos que les hayan correspondido, á saber:

Facturas del núm.	1 al 100 el día	2 junio.
» 101 al 200	» 3	»
» 201 al 300	» 4	»
» 301 al 400	» 5	»
» 401 al 500	» 6	»
» 501 al 600	» 7	»
» 601 al 700	» 8	»
» 701 en adelante	10	»

Los que hasta la hora hábil del día 30 del corriente no se hubiesen presentado á optar, ó en caso de haberlo hecho no verificasen el pago en el día correspondiente, se entenderá que han renunciado á la facultad que les concede el art. 10 de los estatutos, quedando caucado su derecho.

Los tenedores de acciones en cuyo número no quepa exactamente la proporción de la tercera parte, recibirán un cupón nominativo por cada tercio de acción que les corresponda, el cual deberá ser presentado con otros dos cupones para cambiárselos con una acción, mediante pago de su importe, en los dias 12, 13, 15 y 16 de junio próximo, pasados los cuales quedarán aquellos nulos y sin efecto.

Barcelona á 4 de mayo de 1857.—Por la Sociedad catalana general de Crédito, su administrador, P. Alcu Arnedés.

**Ferro-carril de Barcelona á Granollers.**

Para la junta general extraordinaria que al objeto de aprobar la reforma de los estatutos y reglamento de la Sociedad, ha de tener lugar el día 6 del corriente á las seis y media de la tarde en el local de la estación acostumbrado, los señores accionistas con derecho de asistencia podrán servirse pasar á recoger en esta administración la correspondiente papeleta de entrada, desde el día 4 de doce á cinco de la tarde.

Durante dichos dias estarán suspendidas las operaciones de traspasos de acciones.

Barcelona 1.º de mayo de 1857.—Por la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Granollers, su administrador, Miguel V. Amer.

**PRACTICA**

DE LOS

**JUZGADOS DE PAZ**

por

**D. Eduardo Alonso y Colmeares,**

Fiscal de S. M. en la Audiencia de Cataluña.

**PROSPECTO.**

Varios escritos de esta naturaleza han visto ya la luz pública; pero tan diminutos é incompletos en su generalidad que no podrán servir provechosamente de guía á los jueces de paz, á sus secretarios y á los particulares á quienes interese promover ante los primeros cualquier juicio ó expediente. En unos se han comprendido las atribuciones judiciales reservadas á los alcaldes, y en otros disposiciones del enjuiciamiento civil, cuyo conocimiento tanto importa á los juzgados como á los particulares, mas ó menos orientado, este enjuiciamiento, pero contrariando, en otros se ha espuesto, mas ó menos olvidando, por tanto, lo mucho que fuera de ella de aprenderse para su mejor aplicación; y en otros, en fin, han dejado de examinarse los infinitos casos oscuros, dudosos ó omitidos en la ley, y los que ofrecen mas graves inconvenientes de ejecución.

Lenar tan notables vacíos se ha propuesto el autor de la PRACTICA DE LOS JUZGADOS DE PAZ, dando á esta obra suma sencillez y claridad así en su estructura como en la exposición de las doctrinas, á fin de hacer accesible aun á las inteligencias mas limitadas el estudio de los deberes atribuciones de los jueces de paz, y la familia, sino á escudar el honor, á proteger la familia, á garantizar la tranquilidad y el bienestar del hombre honrado en todas sus relaciones sociales.

Para que pueda formarse idea de la bondad de esta obra, veamos los prospectos que se reparten gratis en el Plus Ultra, Rambla del Centro, núm. 15, ó bien la obra que se halla de venta en la misma administración á 12 rs. el ejemplar.

**AVISO.**

**D. CARLOS KOTH, CIRUJANO DENTISTA,**

participa á sus amigos y favorecedores, y al respetable público en general, que ha trasladado su habitación á la Rambla de San José número 32 esquina á la calle de la Puertaferriera, donde ha establecido un elegante gabinete de consultas en el que se encontrarán todos los medios mas modernos que se han inventado para el ejercicio de su profesión. Aun cuando M. Koth piensa pasar de nuevo en junio á Francia, Inglaterra y Alemania para recoger los inventos que tal vez se han hecho durante el año último, sin embargo Barcelona nada tiene que envidiar á ninguna capital por lo que respecta á la profesión de dentista, pues en su gabinete se hallará cuanto pueda desearse.

Admite diariamente consultas desde las tres de la mañana á las tres de la tarde.

**Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.**

Han ingresado en este día 100,141 reales, procedentes de 202 imposiciones, siendo 58 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 39,938 rs. 22 céntimos á petición de 71 interesados.

Barcelona 3 de mayo de 1857.—El director de turno, Erasmo de Janer.

**Ferro-carril de Barcelona á Arenys de Mar.**

**Productos y gastos del mes anterior.**

Entradas	16,235 duros 239 milésimos.
Salidas	7,339 " 973 "

Barcelona 1.º de mayo de 1857.—Por acuerdo de la junta directiva, José Maristany y Triay, secretario.

**Cambios corrientes**

dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 5 de mayo de 1857.

Londres, 50 ds. 53 cs. din. » ds. » cs. papel por un peso fuerte, á 90 días vista.
París, 5 fr. 25 » cs. din. 5 fr. 24 » cs. pap. por un peso fuerte, á 8 días vista.
Marsella, 5 fr. 25 cs. » din. 5 fr. 24 » cs. pap. por un peso fuerte, á 8 días vista.

8 DIAS VISTA.

	Dinero.	Papel.	
Madrid.	1 1/2	3/8	daño.
Cádiz.	3/4		ben.
Sevilla.	3/8		ben.
Málaga.	1/8		ben.
Granada.	3/4		daño.
Alicante.	par		ben.
Valencia.	1/4		ben.
Zaragoza.	par		daño.
Coruña.	1/2		daño.
Valladolid.	1 3/8		daño.
Beus.	3/8		daño.
Tarragona.	3/8		daño.
Palma.	par		daño.

**EXTRACTOS PÚBLICOS.**

Títulos al portador del 3 por ciento, de 39'60 á 39'70 por c. valor.

Títulos del 3 p. c. diferido, de 25'75 á 25'85 p. c. valor.

Billetes de calderilla, de 87'75 á 88' » por c. valor.

**ACCIONES.**

Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25 p. c., de 54' á 54'25 por ciento valor.

De la Sociedad catalana general de Crédito capital 2000 rs. desembolsado 30 por ciento de 48' á 48'25 por ciento valor.

Crédito mobiliario barcelonés, capital 2000 rs. desembolsado 30 p. c. de 50' á 50'25 por ciento valor.

De la Unión comercial, capital 4000 rs. desembolsado 30 por ciento, de 45'75 á 46' » p. c. valor.

De la Barcelonesa de Seguros marítimos capital 20000 rs. des. 5 p. c. de 76'50 á 76'75 p. c. valor.

De la compañía catalana general de Seguros capital 5000 rs. desembolsado 6 p. c. de 59'50 á 59'60 p. c. valor.

De la Ibérica de Seguros, capital 2000 rs., desembolsado 6 por ciento de 32' á 32'25 por c. valor.

De la Aseguradora capital 4000 rs. desembolsado 6 p. c. de 36'50 á 36'75 p. c. valor.

Del Cabotaje, capital 5000 rs. des. 5 p. c. de 28'50 á 28'60 p. c. valor.

De la Fundición de hierro de Font, Alexander y compañía, capital 2000 rs., úsem. 25 p. c., de 32'50 á 32'60 p. c. valor.

**A LOS TENDEROS.**

En la administración de este periódico, ca Escudillers, núm. 40, piso primero, hay por der una partida de papel impreso, bueno y barato. Tomando toda la partida, que ha bre 10 quintales, se venderá á 18 pesetas el toí.

**NO MAS TOS.**

La verdadera y legítima pasta pectoral á racoles que calma de un modo admirable sea cual fuere la causa de que proceda, se halla en la botica de la Marina, pórticos de cerca la puerta del Mar, en donde se rep gratis los prospectos.

**EL PILAR DE VENTURA**

Jota aragonesa á duo cantada con neral aplauso en el teatro del Liceo ópera El BARBERO DE SEVILLA por la ra Nanter-Bidicé y el señor Agrestí. Véndese á 4 reales en el almacén sica de D. Juan Budó, plazuela de Francisco, número 5.

**DR. BRANDRETH**

Las verdaderas y legítimas píldoras del Dr. Brandreth, de Nueva York, se halla en la botica de la Marina, pórticos de Xifre, y Puerta de Mar.

**DIVERSIO NESPUBLICAS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funcion para la noche de hoy. Habiendo quedado muchas personas disfrutando de la última representación, la ha dispuesto se ponga en escena por 19.º vez la gran comedia de mesa, en tres actos, arreglada á nuestra es el distinguido y aplaudido literato Sr. Eugenio Harzenbusch, titulada: «Los la madre Celestina.» Exornada con teatro, bailes, coros y fuegos artificiales que seguramente requiere. Dirigida por D. Escudandole en el desempeño todas partes de la compañía dramática.

Entrada 4 rs.

Mañana tendrá lugar la primera repes de la acreditada ópera, del maestro Belli ma.º

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**

Funcion núm. 51 de abono para la 6.ª representación de la gran ópera titulado en 4 actos, del inmortal Don José Martires. Puesta en escena con toda la dad y magnificencia de costumbre.

Entrada 5 rs.

Nota.—Siguen los ensayos de la nueva ópera del maestro Bellini, «i Puritani», beneficio de la simpática prima donna Goldberg Sirossi.

Otra.—Se ha puesto en ensayo, para el primer actor del género cómico D. vivo, del Sr. Rubi, «La escala de la w»

**TEATRO DEL CIRCO BARCELON.**

Compañía francesa.—Funcion en beneficio de Mad. Corres Dolanarre, en el ra parte la celebre cantante Mme. Labo la comedia vauoiville en dos actos titul lion empallid. Mme. Labordo cantará la na de la ópera «Le Serment.» El vaude un acto, «Embrassons-nous Followille» cion terminará cantando Mme. Labordo ciones del Carnaval de Venecia.

Entrada 4 rs.

E. R.—Narciso Ramirez y Mi-Im- Imprinta de La CORONA.—Escudellers primero.